

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO POR CONCURSO DE PROMOCIÓN ESPECÍFICO, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 17.5 DEL VI CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.5 del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía y Acuerdo de la Comisión del Convenio, sobre provisión de puestos de trabajo mediante concurso de promoción específico, esta Delegación Territorial, resuelve efectuar convocatoria del puesto de trabajo vacante que se detalla.

**BASES**

**PRIMERA:** Es objeto del presente anuncio, la convocatoria de concurso público de méritos para cubrir el puesto de Director/a de la siguiente Escuela Infantil:

Centro Directivo: Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.  
 Centro de destino: Escuela Infantil “ Platero y Yo”  
 Localidad: Calañas (Huelva)  
 Código: 1937310  
 Denominación: Director/a  
 Núm. De puestos: 1  
 Modo de acceso: SNL  
 Grupo: II  
 Complemento Especifico: 8.370,96 euros  
 Factores: II  
 Exp.: 2 años  
 Titulación: Maestro/a especialidad en Educación Infantil o Título grado equivalente  
 Categoría Profesional: Diplomado enfermería  
 Técnico mantenimiento  
 Educador  
 Educador centros sociales  
 Educador/a infantil  
 Fisioterapeuta  
 Logopeda  
 Monitor ocupacional  
 Perito judicial diplomado  
 Psicomotricista  
 Restaurador  
 Tco. Empresas y acti.  
 Titulado grado medio  
 Traductor intérprete  
 Diplomado trabajo social  
 Característica singular: Contacto Habitual con menores



Los Mozárabes, 8 21002 Huelva  
 Telf.: 959 004000 Fax 959 004095  
 E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	15/05/2023 13:08:57	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	tFc2eX4CSPDUMW65765D8M5NKSUU7R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**SEGUNDA:** Podrán participar en las respectivas convocatorias el personal, que a estos efectos deberá encontrarse en situación de activo o de excedencia por cuidado de familiares:

1º.- Personal laboral fijo o fijo discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo .

2º.- Personal laboral fijo o fijo discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a otra categoría profesional del grupo de clasificación del puesto de trabajo, y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo y en la definición de la categoría profesional u otra norma de aplicación al puesto de trabajo concreto .

3º.- Personal laboral fijo o fijo discontinuo de la Administración General de la Junta de Andalucía que pertenezca a otro grupo de clasificación del puesto de trabajo convocado, y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo y en la definición de la categoría profesional u otra norma de aplicación al puesto de trabajo concreto .

4º.- Personal laboral indefinido no fijo que pertenezca a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

5º.- Personal laboral temporal que ocupe puesto de trabajo en virtud de contrato de interinidad por vacante correspondiente a la categoría profesional del puesto de trabajo convocado, y reúna los demás requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

**TERCERA:** Las solicitudes, acompañadas de la hoja de acreditación de datos, así como de la documentación acreditativa de lo no contemplado en la misma, irán dirigidas a la Consejería de Educación Delegación Territorial de Huelva y se presentaran preferentemente en el Registro General de la misma, sito en C/.- Los Mozárabes Núm. 8 C.P. 21002-Huelva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberán comunicarlo mediante fax al número 959004081, antes de la finalización del plazo.



Los Mozárabes, 8 21002 Huelva  
 Telf.: 959 004000 Fax 959 004095  
 E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	15/05/2023 13:08:57	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	tFc2eX4CSPDUMW65765D8M5NKSUU7R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**CUARTA:** El plazo de presentación es de **15 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en la Web del Empleado Público.**

El estudio de las solicitudes será realizado por una comisión constituida al efecto. Al tener la plaza naturaleza directiva, ésta Delegación Territorial se reserva la facultad de declarar desierta la convocatoria.

EL DELEGADO TERRITORIAL  
Fdo.: Carlos Soriano García



Los Mozárabes, 8 21002 Huelva  
Telf.: 959 004000 Fax 959 004095  
E.mail: educacion.dphu.ced @juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	15/05/2023 13:08:57	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eX4CSPDUMW65765D8M5NKSUU7R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			